



Resumen de la sesión 1: Propiedad comunitaria en la práctica

Lanzamiento de la Comunidad de Práctica JustRE: Lo que se necesitará para escalar la propiedad comunitaria de las energías renovables a gran escala

Nuestra primera sesión de la **Comunidad de Práctica** reunió a profesionales de todo el **Sur Global** para pasar la propiedad comunitaria de los conceptos a la implementación. Escuchamos un llamado claro a favor de: herramientas prácticas y un lenguaje compartido para los “**modelos de negocio centrados en las personas**”, procesos de FPIC / CPLI (Consentimiento Previo, Libre e Informado), legalmente sólidos, regulaciones y financiación habilitantes, y una formación sostenida de capacidades tanto para las comunidades como para los desarrolladores.

¿Por qué este espacio y por qué ahora?

Al inaugurar la sesión, Juan Pablo Cárdenas, Coordinador de la Alianza JustRE, marcó la pauta: **el mundo necesita energías renovables a gran escala y con rapidez, pero la oposición social, arraigada en modelos de participación débiles, sigue ralentizando los proyectos**. La Alianza está construyendo una plataforma del Sur Global para compartir lo que realmente funciona, en todos los contextos, para integrar la excelencia social en la energía renovable a gran escala y **lograr que los proyectos sean más rápidos, más justos y más ampliamente aceptados**.

Esta **Comunidad de Práctica** se reunirá mensualmente para intercambiar lecciones prácticas, comparar modelos y co-desarrollar herramientas que hagan que la propiedad comunitaria sea implementable a escala, no solo admirable en la teoría.

Contribuciones clave de nuestros socios invitados



Neil Walker

Forum for the Future / Responsible Energy Initiative (REI)

- **De los principios a la práctica:** **REI** presentó una **taxonomía pragmática de modelos de negocio centrados en las personas**, con la propiedad comunitaria como una familia entre varias (otras incluyen habilidades y medios de vida, servicios públicos e infraestructura local, y gestión ambiental y cultural).
- **Mecanismos que importan:** Para la propiedad comunitaria y la participación en los ingresos, destacaron palancas prácticas como **tarifas preferenciales, bonos comunitarios, pagos recurrentes, inversiones inclusivas y propiedad compartida** (por ejemplo, participaciones de capital y acuerdos de arrendamiento de tierras).
- **Un lenguaje compartido y enfoque de puntuación:** REI está creando un prototipo de escala de “cumplimiento → pionero” para comparar cómo los proyectos integran estos mecanismos, ayudando a desarrolladores, financiadores y sociedad civil a alinearse en ambición, evidencia y brechas.
- **Lo que sigue con JustRE:** **Un reporte técnico, un informe de la industria sobre condiciones habilitantes y una colección de estudios de caso del Sur Global**, diseñados explícitamente para ser no extractivos y útiles para las comunidades de los proyectos.



Bukelwa Nzimande and Caroline Avan

Business & Human Rights Resource Centre (BHRRC)

- **Prosperidad compartida con los Pueblos Indígenas:** **Basándose en el trabajo con la Organización Internacional de Derechos de los Pueblos Indígenas, BHRRC** subrayó **tres elementos innegociables**:
 - **Prosperidad compartida** (valor justo y distribución de beneficios).
 - **Debida diligencia en materia de derechos humanos** (con propiedad a nivel de junta directiva).
 - **Negociación justa y de buena fe basada en el CPLI** (Consentimiento Previo, Libre e Informado).
- **No hay una solución única:** La copropiedad puede mejorar los resultados, pero conlleva riesgos sociales y financieros reales si las comunidades carecen de acceso a capital, experiencia técnica y asesoramiento imparcial. El desarrollo de capacidades y el tiempo para que las comunidades evalúen riesgos/retornos son esenciales.

- **Entorno habilitante: Los gobiernos deben reconocer los derechos indígenas**, garantizar los servicios básicos (para que los beneficios no sean sustitutos coercitivos) y **crear instrumentos regulatorios y financieros (diseño de PPA, financiación en condiciones favorables, garantías) que hagan factible la copropiedad.**
- **Desarrolladores y financiadores:** Adoptar políticas claras sobre los derechos indígenas y la participación en los beneficios; estructurar acuerdos vinculantes co-creados con las comunidades; y exigir evidencia de CPLI y participación equitativa como condición para la inversión.

Lo que escuchamos de los participantes



CPLI en la práctica (México)

Los participantes pidieron listas de verificación prácticas de CPLI cuando una comunidad actúa como proponente. BHRRC señaló que existen sólidos protocolos y guías de CPLI liderados por indígenas; el grupo también compartió experiencias donde las autoridades han tratado de manera diferente los proyectos liderados por la comunidad. **Conclusión: El CPLI sigue siendo específico del contexto y las obligaciones legales varían; sin embargo, los procesos deben ser rigurosos, inclusivos y documentados.**



Creciente impulso en el Sur Global

Organizaciones de América Latina, África y el Sudeste Asiático están explorando modelos de capital comunitario y prosperidad compartida, ansiosas por conectar datos, estudios de caso y herramientas entre regiones.



La capacidad es la clave

Los temas recurrentes incluyeron la necesidad de gobernanza comunitaria y alfabetización financiera, la capacidad del desarrollador para codiseñar acuerdos justos y equilibrar las asimetrías de información y poder.

Cuatro puntos clave



Definir el modelo, luego el mecanismo

La "propiedad comunitaria" es un paraguas: hay que ser explícito sobre cómo se compartirá el valor (capital, arrendamientos, bonos, tarifas, pagos recurrentes) y quién tiene los derechos de decisión.



Comenzar el CPLI (FPIC) temprano y tratarlo como un proceso continuo

Mapear a todos los titulares de derechos (incluidas mujeres y jóvenes), presupuestar la consulta liderada por la comunidad y dar tiempo para el asesoramiento independiente y la deliberación interna.



Planificar la capacidad en ambos lados

Los proyectos tienen éxito cuando **las comunidades tienen capacidades financieras y de gobernanza, y los desarrolladores tienen las habilidades y el mandato para cocrear acuerdos justos.**



Alinear la financiación

Involucrar a los financiadores de manera temprana para estructurar instrumentos adecuados (tramos en condiciones favorables, garantías, bonos comunitarios respaldados por ingresos) que reduzcan el riesgo de participación sin sobrecargar a las comunidades.

Lo que sigue en la Comunidad de Práctica JustRE

Las sesiones mensuales estarán enfocadas en la implementación práctica ("cómo hacerlo"), incluyendo:



Capacidad comunitaria y gobernanza para la preparación para la inversión.



Mecanismos de financiación para el capital comunitario en proyectos a gran escala.



Casos de éxito, modelos de capital indígena de Canadá y fideicomisos comunitarios de Sudáfrica en el programa de subastas de ER.



Herramientas de CPLI y mejores prácticas para asociaciones justas y a largo plazo.



También estamos creando un **banco compartido de casos de estudio, plantillas y listas de verificación.** Si tienes un proyecto para destacar o una herramienta para compartir, nos encantaría incluirla.